ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE SERVICIOS	No.598	DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2024

Objeto: REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN CERTIFICADA EN POLITICAS Y LIDERAZGO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE PARTICIPACION JUVENIL DE LA POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	SAROM SOLUCIONES S.A.S
NIT	901386044-9
R/LEGAL	ANDREA MAYERLI ROMERO MANRIQUE
C.C. No.	1,115,914,375 de Tauramena
VALOR DEL CONTRATO	$ 31,935,362.00
VALOR DEL ANTICIPO (XX%)	N/A
ADICIONAL EN VALOR N°(XXXX)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 31,935,362.00
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DIAS
FECHA ACTA DE INICIACION	23 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIONAL EN PLAZO N°(XXX)	N/A
MODIFICATORIO N°(X)	N/A N/A
SUSPENSIÓN N°(XXXXXX)	N/A N/A
REINICIO N° (XXXX)	N/A
PLAZO FINAL	CINCO (5) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	27 DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTORIA	N/A NUMERO DE CONTRATO O RESOLUCION: N/A
SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL, Secretario de Desarrollo Social
APOYO A LA SUPERVISION	LUDY YAZMIN ROA ALONSO mediante oficio fecha 23 diciembre 2024
% AVANCE FISICO	100%
% AVANCE FINANCIERO	100%
No. VISITAS	3
FECHA ACTA DE ENTREGA	N/A
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	27 DICIEMBRE DE 2024

En Tauramena Casanare, nos reunimos, ANDREA MAYERLI ROMERO MANRIQUE representante legal de SAROM SOLUCIONES S.A.S, en calidad de contratista, por parte del municipio WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL, Secretario de Desarrollo Social, como supervisor tecnico, administrativo y financiero, con el fin de suscribir la presente acta de liquidacion de ejecución contractual , atendiendo a las siguientes consideraciones:

1 . BALANCE FINANCIERO

* El balance financiero aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO / ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	$ 31,935,362.00			
Valor presente Acta de liquidación			$ 31,935,362.00	$ 31,935,362.00
Saldo a favor del Municipio			-	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	$ 31,935,362.00		$ 31,935,362.00	$ 31,935,362.00

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
1255	2.3.41.4102.1500.2024854100065	1.3.3.1.00.01 R.B LIBRE DESTINACIÓN-I.C.I.D	$ 31,935,362.00

VALOR A PAGAR: **31,935,362.00**
Treinta y un millones novecientos treinta y cinco mil trescientos sesenta y dos pesos

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE SERVICIOS	No.598	DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2024
Objeto:	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN CERTIFICADA EN POLITICAS Y LIDERAZGO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE PARTICIPACION JUVENIL DE LA POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE	

2. GARANTIAS

GARANTIAS INICIALES

ASEGURADORA / POLIZAS No	MUNDIAL A.S.A / AMPARO	FECHA DE APROBACION	VIGENCIA FECHA INICIAL	VIGENCIA FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
BY-100048511	CUMPLIMIENTO	23 DE DICIEMBRE DEL 2024	21 DE DICIEMBRE DEL 2024	05 DE MAYO DEL 2025	$ 3.193.536,20
BY-100048511	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21 DE DICIEMBRE DEL 2024	21 DE DICIEMBRE DEL 2024	05 DE ENERO DEL 2028	$ 1.596.768,10
BY-100007263	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	21 DE DICIEMBRE DEL 2024	21 DE DICIEMBRE DEL 2024	5 DE ENERO DEL 2025	$ 260.000.000,00

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR y EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

a. Historial de informes del contratista y fechas,
Informe final de actividades del 26 de diciembre de 2024

b. Historial de informes de supervision y/o interventoria y fechas.
Informe final de supervision del 27 de diciembre de 2024

c. Número de empleos directos generados **(1)** y número de empleos indirectos generados **(4)**

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportan los siguientes documentos.

1. Que el contratista garantiza la calidad del servicio y la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.

2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

3. Que el producto fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.

4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.

5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE SERVICIOS	No.598	DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2024

Objeto:	**REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN CERTIFICADA EN POLITICAS Y LIDERAZGO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE PARTICIPACION JUVENIL DE LA POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE**

6. Que la supervision certifica que el contratista, presentó todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos laborales), aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), los cuales fueron verificados mediante certificado expedido por NINI YOHANA ALVARADO con tarjeta profesional No 281882-T, certificado expedido con fecha de 27 diciembre de 2024. Igualmente la supervision verifico el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal realmente empleado para la ejecucion contractual. conforme la normatividad vigente

7. El contratista presenta soporte del reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en calidad de anticipio y cancelacion de la cuenta conjunta en caso de ser exigido en la minuta del contrato. **N/A**

8. El contratista realizo la correspondiente entrada al almacen municipal de los productos contratados como requisito de pago.

9 Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
Secretario de Desarrollo Social

LUDY YAZMIN ROA ALONSO
Profesional de Apoyo a la Supervisión.

Por el Ejecutor,

ANDREA MAYERLI ROMERO MANRIQUE
R/Legal: SAROM SOLUCIONES S.A.S

C.C.No 1,115,914,375 de Tauramena

Sarom

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

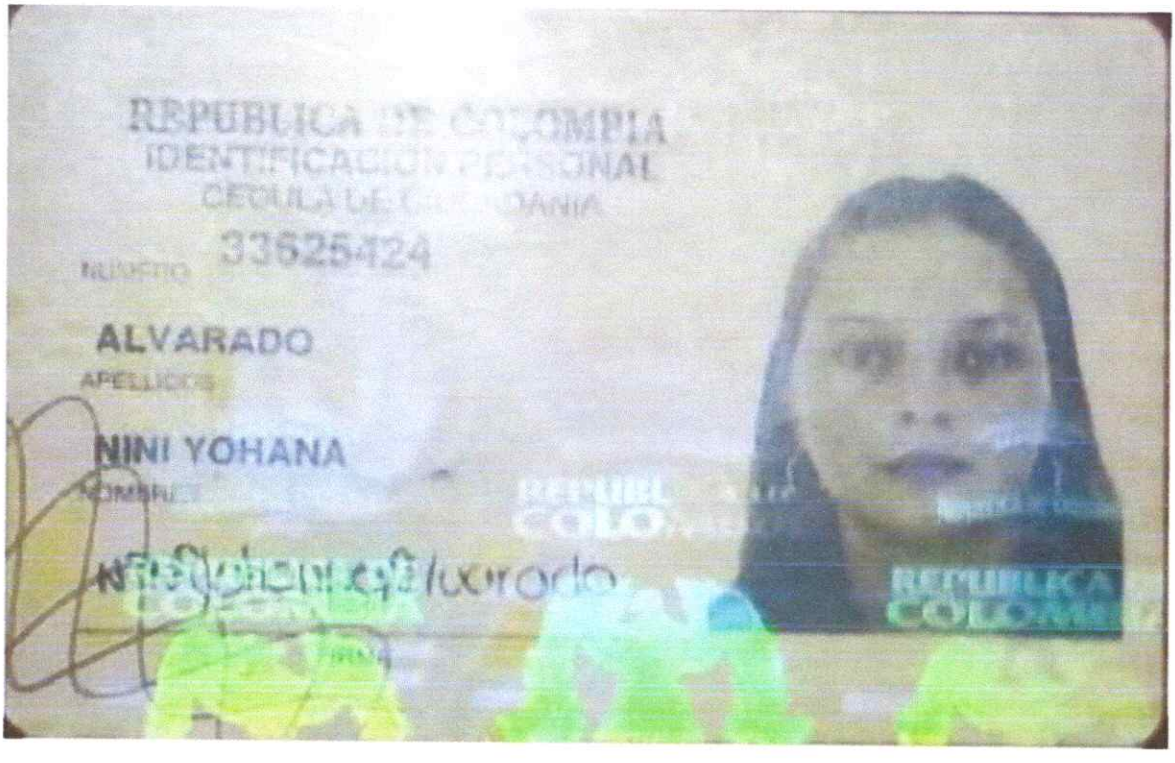
Yo, ANDREA MAYERLI ROMERO MANRIQUE, identificado con cédula de ciudadanía 1.115.914.375, en mi condición de **Representante Legal** de (SAROM SOLUCIONES S.A.S) identificada con Nit 901.386.044-9 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de CASANARE certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, NINI YOHANA ALVARADO, identificada con cédula No. 33625424 y con tarjeta profesional no. 281882-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de **contador público** de SAROM SOLUCIONES S.A.S) identificada con nit 901.386044-9 , debidamente inscrito en la cámara de comercio de CASANARE, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (instituto colombiano de bienestar familiar ICBF, servicio nacional de aprendizaje SENA y caja de compensación familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Tauramena, a los ocho días (27) del mes de diciembre de 2024.

SAROM SOLUCIONES S.A.S
NIT. 901.386.044-9
R/L. ANDREA MAYERLI ROMERO MANRIQUE
C.C. 1.115.914.375 de Tauramena Casanare

NINI YOHANA ALVARADO
CONTADORA
C.C. 33.625.424


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 33625424
ALVARADO
APELLIDOS
NINI YOHANA
NOMBRES
REPUBLICA COLOMBIA


27-DIC-1983
FECHA DE NACIMIENTO
SAN LUIS DE GACENO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
19-MAR-2002 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
01680

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D7085889543972DE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **NINI YOHANA ALVARADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33625424 de TAURAMENA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 281882-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRERO PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



